

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.989

GOBIERNO CIVIL

Habiendo sido declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, los individuos que figuran en la relación adjunta, encargo a todos los Agentes de mi autoridad que practiquen las diligencias necesarias para averiguar su paradero, poniéndolos a disposición de la citada Junta, caso de ser hábidos.
 Valladolid, 8 de Mayo de 1931.

El Gobernador civil.

José Guardiola y Ortiz

Relación que se cita

Castromonte, reemplazo de 1931.
 José Maseda Vega.
 Cigales, 1931.
 Sebastián Caballero Martínez.
 Bruno Herrera del Castillo.
 Lorenzo Ingelmo Solís.
 Luis Ramos Velasco.
 Corcos, 1931.
 Santiago Coca Salas.
 José Fernández Ortega.
 Ignacio González Bilbao.
 Alejandro González Lázaro.
 Julio Villanueva Sánchez.
 Barcial de la Loma, 1931.
 Cirilo Porrero García.
 Barcial de la Loma, 1929.
 Tomás Villar Losada.
 Becilla de Valderaduey, 1931.
 Aniano Rodríguez Redondo.
 Cesáreo Rubio Calderón.

Cabezón, 1931.
 Jorge Aguilar Mínguez.
 Fortunato Barrios Medrano.
 Cabrereros del Monte, 1931.
 Julio Ortega Hernández.
 Fuensaldaña, 1931.
 Antonio Martín de la Rosa.
 Geria, 1931.
 Félix González García.
 Laguna de Duero, 1931.
 Rafael García Valentín.
 Mayoría de Campos, 1931.
 Felipe López del Amo.
 Jerónimo Zapata García.
 Medina de Rioseco, 1931.
 Valentín Busnadiego Martín.
 Luis Borbora Díez.
 Claudio Casado Herreros.
 Hipólito Escudero Motos.
 Antonio Moreno Rochas.
 Nicolás Pesa Jiménez.
 Antonio Redondo Fernández.
 Medina de Rioseco, 1929.
 Manuel San José Vega.
 Melgar de arriba, 1931.
 Luciano Esteban García.
 Mucientes, 1931.
 Pedro Herrera García.
 Palazuelo de Vedija, 1931.
 Eugenio Bafino Martín.
 Emeterio Morán Bezos.
 Pozuelo, 1931.
 José Aguado Hernández.
 Pedro Izquierdo Villafáfila.
 Puente Duero, 1931.
 Bernardo Arranz Cuéllar.
 Quintanilla del Molar, 1931.
 Ricardo Jiménez Hernández.
 Valladolid, 1929.
 Manuel Carrillo de la Cruz.

Roales de Campos, 1931.
 Eugenio García Ortega.
 Andrés Lera García.
 Santa Eufemia del Arroyo, 1931.
 Emilio de Cruz León.
 Santervás de Campos, 1931.
 Félix Flores Flores.
 Santovenia, 1931.
 Martín Garcés Cortijo.
 Simancas, 1931.
 Constantino Hernández Alvarez.
 Teodoro Vegas Soto.
 Tordehumos, 1931.
 Pedro San José Aparicio.
 Jesús Toribio Cartón.
 Primitivo Yáñez Casado.
 Santos Miguel Suárez.
 Tudela de Duero, 1931.
 Emilio Hinojal Amusco.
 Lucio Maestro Gaona.
 Alejandro del Pozo Cachorro.
 Teodosio Renedó González.
 Ángel Sanz Benito.
 La Unión de Campos, 1931.
 Floriano Díez Ulloa.
 Vega de Ruiponce, 1931.
 Leonardo García Medara.
 José de la Viuda Jiménez.
 Villabrágima, 1931.
 Alberto Pérez Ampudia.
 Villafrechós, 1931.
 Victoriano Ares Aguado.
 Emeterio Herrero Cubero.
 Higinio Ruiz Herrero.
 Villagarcía, 1931.
 Modesto Campano Prieto.
 Carlos González Cabrera.
 Villalba de los Alcores, 1931.
 Teódulo Pérez García.

Núm. 1.991

Don Dionisio J. Negueruela y Caballero, Licenciado en Derecho, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, Secretario de la Excma. Diputación provincial de Valladolid, de cuya Comisión Gestora es Presidente don Manuel Gil Baños.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión Gestora, en sesión de 30 de Abril último, presente el señor Jefe administrativo militar de Valladolid y su provincia, y de conformidad con él, ha fijado como precio medio de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeúntes, en todo el citado mes de Abril, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta decágramos	0'43
Idem de cebada de cuatro kilogramos	1'20
Idem de paja de seis kilogramos	0'27
Litro de petróleo	1'14
Quintal métrico de leña	5'65
Idem de carbón vegetal	19'85

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de la provincia, durante el citado mes de Abril, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Jefe administrativo militar, en Valladolid, a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno. — *Dionisio J. Negueruela*.—V.º B.º: El Presidente, *Manuel Gil Baños*.—Conforme: El Jefe administrativo, *José Martín*.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1931

Mes de Febrero

		Provincia	Capital	
Cifras absolutas de hecho..	Nacimientos..	844	216	
	Defunciones..	629	189	
	Matrimonios..	149	42	
	Abortos..	36	24	
Por 1.000 habitantes..	Natalidad..	2'94	2'72	
	Mortalidad..	2'11	1'12	
	Nupcialidad..	0'52	0'53	
	Mortinatalidad..	0'13	0'30	
Población de la..	Provincia..	286.892		
	Capital..	79.334		
Nacidos..	Varones..	432	107	
	Hembras..	412	109	
	TOTAL..	844	216	
	Legítimos..	798	193	
Abortos..	Ilegítimos..	34	16	
	Expósitos..	12	7	
	TOTAL..	844	216	
	Nacidos muertos..	27	19	
Fallecidos..	Muertos al nacer..	»	»	
	Muertos antes de las 24 horas..	9	5	
	TOTAL..	36	24	
	Varones..	314	85	
En establecimientos benéficos..	Hembras..	315	104	
	TOTAL..	629	189	
	Menores de un año..	132	24	
	Menores de 5 años..	191	35	
En establecimientos penitenciarios..	De 5 y más años..	438	154	
	TOTAL..	629	189	
	Menores de 5 años..	8	8	
	De 5 y más años..	55	50	
Alumbramientos	TOTAL..	63	58	
	Sencillos..	858	238	
	Dobles..	11	1	
	Triples..	»	»	
Matrimonios..	De soltero y soltera..	132	38	
	De soltero y viuda..	1	1	
	De viudo y soltera..	13	3	
	De viudo y viuda..	3	»	
	De menos de 20 años..	Varones..	»	»
		Hembras..	6	4
	De 20 a 25 id..	Varones..	61	18
		Hembras..	90	17
	De 26 a 30 id..	Varones..	55	13
		Hembras..	36	16
	De 31 a 35 id..	Varones..	21	7
		Hembras..	7	2
De 36 a 40 id..	Varones..	6	2	
	Hembras..	5	1	
De 41 a 50 id..	Varones..	4	1	
	Hembras..	4	2	
De 51 a 60 id..	Varones..	2	1	
	Hembras..	1	»	
De más de 60 id..	Varones..	»	»	
	Hembras..	»	»	
No consta la edad..	Varones..	»	»	
	Hembras..	»	»	
Defunciones..	Solteros..	149	39	
	Casados..	Varones..	127	47
		Hembras..	104	34
	Viudos..	Varones..	89	26
		Hembras..	60	11
	No consta la edad..	Varones..	98	30
Hembras..	1	1		

Defunciones clasificadas por causas de muerte

	Provincia	Capital
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea, 1 y 2.	1	»
2 Tifus exantemático, 3.	»	»
3 Viruela, 6	»	»
4 Sarampión, 7	3	»
5 Escarlatina, 8	»	»
6 Coqueluche, 9	4	1
7 Difteria, 10	1	1
8 Gripe, 11	40	2
9 Peste, 14.	»	»
10 Tuberculosis del aparato respiratorio, 23.	31	15
11 Otras tuberculosis, 24 a 32	6	4
12 Sífilis, 34.	1	1
13 Paludismo (Malaria), 38	»	»
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias, 4, 5, 12, 13, 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44	8	2
15 Cáncer y otros tumores malignos, 45 a 53	25	8
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno no está especificado, 54 y 55.	4	»
17 Reumatismo crónico y gota, 57 y 58	»	»
18 Diabetes azucarada, 59	2	2
19 Alcoholismo crónico o agudo, 75	»	»
20 Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos, 56, 60 a 74, 76, 77	8	3
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general, 80 y 83	3	»
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral, 82	48	9
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 78, 79, 81, 84 a 89	33	13
24 Enfermedades del corazón, 90 a 95.	74	23
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio, 96 a 103	13	3
26 Bronquitis, 106.	59	23
27 Neumonía, 107 a 109	74	24
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 104 y 105, 110 a 114	12	5
29 Diarrea y enteritis, 119 y 120.	30	9
30 Apendicitis, 121	1	»
31 Enfermedades del hígado y de las vías biliares, 124 a 127.	8	3
32 Otras enfermedades del aparato digestivo, 115 a 118, 122, 123, 128 y 129	9	4
33 Nefritis, 130 a 132	23	7
34 Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital, 133 a 139.	»	»
35 Septicemia e infecciones puerperales, 140 y 145.	4	1
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbramiento y del estado puerperal, 141 a 144, 146 a 150.	2	»
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción, 151 a 156	1	1
38 Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc., 157 a 161..	36	7
39 Senilidad, 162.	46	12
40 Suicidio, 163 a 171.	»	»
41 Homicidio, 172 a 175	»	»
42 Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio, 176 a 198.	7	2
43 Causas no especificadas o mal definidas, 199 y 200.	12	4
TOTAL..	629	189

NOTA.—Fallecidos por bronquitis crónica: En la provincia, 24; en la capital, 8. Por meningitis simple: En la provincia, 17; en la capital, 8. Por meningitis tuberculosa: En la provincia, 2; en la capital, 1. Valladolid, 23 de Abril de 1931. — El Jefe provincial de Estadística, *Julio Baeza*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.990

Tamariz de Campos

Durante los días 15 y 16 del actual, y horas de las ocho a las trece y de las quince a las diez y siete, tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento la cobranza voluntaria del segundo trimestre

del año actual del impuesto municipal de utilidades, la cual estará a cargo del Recaudador interino de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Tamariz de Campos, 6 de Mayo de 1931. — El Alcalde, Braulio Andrés.